



RIO GALLEGOS, 17 de Mayo de 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.654/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Biología - Orientación: Genética - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Res. N° 447/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
A/C DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Biología Orientación: Genética - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple Cargo de Llamado 10111 - Código Nomenclatura - Disciplina: 1 - 2 - 11 - 0 -1, a los docentes María M. AMAYA SANTI - José ALVAREZ.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma Isabel Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

508